

[INICIO](#)[¿QUIÉNES SOMOS?](#)[ACTUALIDAD](#)[GRAN TEMA](#)[EDITORIAL](#)[OPINION](#)[IGLESIA HOY](#)[IGLESIA EN EL MUNDO](#)

DOMINGO, 27 MAYO 2018

SOLO DIOS PUEDE DISPONER DE LA VIDA

El caso de Alfie Evans, el niño inglés de 23 meses, conmocionó a la comunidad internacional luego de que la Justicia Británica resolvió que fuera desconectado de las máquinas de soporte vital que lo mantenían con vida, contra la voluntad de sus padres. El pequeño murió el pasado sábado 28 de abril, luego de varios días de lucha.

La enfermedad de Evans era neurodegenerativa y los médicos en Liverpool no identificaron de qué se trataba. Sus padres libraron una batalla legal contra su desconexión, así como por su traslado a Italia, país que incluso le concedió la nacionalidad al menor.



La intención era que se le practicara otro procedimiento, luego del ofrecimiento del hospital Bambino Gesù, propiedad del Vaticano, pero las autoridades británicas negaron toda posibilidad.

Este caso es muy similar al de Charlie Gard, el bebé que padecía una enfermedad extraña y que murió a días de cumplir un año, luego de que también los jueces decidieran desconectarlo.

El caso motivó incluso la reacción del Papa Francisco, quien envió a principios de abril sus oraciones y ofrecimiento de ayuda al niño y a sus padres, a quienes exhortó acompañar compasivamente al menor.

[Actualidad](#)**Actualidad**[Entrevista](#)[Pastores](#)[Opinión](#)[Opinión](#)["Mujer, grande es tu fe"](#)[Catequesis del Papa](#)[Lectio Divina](#)[Sagradas Escrituras](#)[Tus Dudas](#)[Iglesia Hoy](#)[Iglesia hoy](#)[Iglesia en el mundo](#)

Este caso abrió un debate sobre la dignidad de la vida humana desde su nacimiento hasta su muerte natural, pues, como enseña la Iglesia, nadie tiene el derecho de disponer de la vida, solo Dios.

“Es el colmo del orgullo y la prepotencia humana”

“El caso de Alfie Evans evidencia un irrespeto a la vida humana... así como también descalifica como persona a alguien por estar en una etapa o estado donde sus capacidades o posibilidades son disminuidas”, explicó el sacerdote Daniel Vargas, experto en moral.

¿Cómo evidencia el caso de Alfie el irrespeto al derecho a la vida hasta su final natural?

El caso del niño Alfie evidencia el colmo del orgullo y la prepotencia humana controlada desde el poder social (en este caso por una instancia judicial). Todo ser humano merece el respeto a la vida por su dignidad de persona y a que se agote todo recurso médico o científico posible en la conquista de su salud integral. Sin caer en otro conflicto moral como sería la obsesión terapéutica muchas veces manejada desde el lucro de algunos servicios privados, donde se somete a procedimientos innecesarios o ineficaces a un paciente. Pero en este caso se niega el derecho fundamental a la vida por un criterio subjetivo e ideologizado.

Se ha dicho que hay en juego dos antropologías distintas. ¿Dónde quedan los derechos de los papás y del propio Alfie?

Precisamente el problema es antropológico cuando se conciben diferentes momentos para establecer la existencia humana en el caso del aborto, o cuando se descalifica como persona a alguien por estar en una etapa o estado donde sus capacidades o posibilidades son disminuidas. La eutanasia activa o directa consiste en la omisión de cuidados reanimadores y terapéuticos, lo que implica el colapso definitivo. La eutanasia pasiva o indirecta se da cuando la administración de fármacos calmantes produce un efecto colateral que abrevia el tiempo de vida. En este caso se niega por un principio legal de un juez la posibilidad de que se le atienda a niño Alfie, en otro hospital, de otro país, con otra alternativa médica. Negar ese derecho y oportunidad claro que atenta a la vida y dignidad de Alfie como paciente y de sus padres en agotar todos los recursos posibles. Lo irónico es que la interpretación de un solo juez o de una corte impida el derecho natural y legal que como personas tienen Alfie y sus padres, de luchar por su vida. Si no existiera una opción viable se vería como obsesión terapéutica, pero al existir la posibilidad se evidencia la prepotencia criminal del hombre que se encierra en su propia ley.

¿Cómo valora el papel de la Iglesia y los medios de comunicación en cuanto al caso?

El caso es mediático y por eso lo han destacado algunos medios, quizás más por el lucro que por la importancia del caso, sin embargo en buena hora que esto suscite una mayor reflexión social del reduccionismo ético y moral al que está llegando la sociedad de hoy. La Iglesia siempre desde el Magisterio ha enseñado y defendido la dignidad de la vida humana y el respeto a ella desde la concepción hasta la muerte natural de la persona, por ello siempre abogará por esta

Ediciones Anteriores



Conferencia Episcopal de
Costa Rica



Santa Sede

causa en cualquier situación o persona. Por supuesto que el detalle de que el Papa Francisco, fiel defensor de este principio se involucre y hasta gestione o interceda por la causa de Alfie le genera mayor relevancia, dicho sea de paso es en Roma en un hospital de la Iglesia donde se ofrece esta opción para esta familia británica, pero pareciese que el capricho ideológico se impone a la buena intención del Pontífice.

¿Existe en la sociedad británica una doble moral?

En cuanto a la sociedad británica, nos evidencia un discurso de doble moral espantoso, los titulares de la prensa evidenciaban una población que celebraba el nacimiento de una nueva criatura en la familia real británica, pero igual sólo unos pocos se manifestaban contra la disposición de desconectar al pequeño Alfie. ¿Vale más la vida de la realeza monárquica que la de Alfie? ¿Si fuera una bisnieta de la Reina Isabel también la desconectarían igual?

Esto debe hacernos reflexionar pues nuestra sociedad amparada en supuestos derechos humanos también coquetea ya con ideas de este tipo aquí en Costa Rica, y no nos ha de extrañar, que otros Alfie u otras personas en situaciones parecidas nos generen estos grandes cuestionamientos.

Compartir:     



La Junta lo lleva a la

¡ PARTICIPE, GANE Y COLECCIONE !

Carritos alusivos a 8 campeones mundialistas de fútbol, además de Costa Rica y Rusia
Y acciones para participar en el sorteo de 4 paquetes dobles para asistir a la Fiesta del Fútbol en Rusia.

Existen dos formas de participar:

1- Active 5 fracciones en el sitio web www.jps.go.cr
2- Envíe 5 fracciones en un sobre

Ver el Procedimiento completo de la Promoción en el Sitio Web www.jps.go.cr

WEBMASTER

Eco Católico. Todos los derechos reservados. 2013.

Dirección: Calle 22- Avs. 3 y 5, San José, Costa Rica.

Email: info@ecocatolico.org

Teléfono: (506) 2222-8391 Telefax: (506) 2256-0407

Desarrollado por [RSolorzano](#)

